ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 anterior articulo 15 Decreto 1510 de 2013**)**

OBJETO: Contratar los servicios para la extracción de grasas, aceites y lodos, limpieza y disposición final adecuada de los residuos generados por de la trampa de grasas y aceites de 2500 litros que se encuentra ubicada al exterior de las instalaciones del centro agroturístico - sede principal.

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	76121500	contratar los servicios para la extracción de grasas, aceites y lodos, limpieza y disposición final adecuada de los residuos generados por la trampa de grasas y aceites de 2500 litros que se encuentra ubicada al exterior de las instalaciones del centro agroturístico -sede principal	Extracción de grasas, aceites y lodos, limpieza y disposición final adecuada de los residuos generados por la trampa de grasas y aceites que se encuentra ubicada al exterior de las instalaciones del centro agroturístico - sede principal.	UNIDAD	2

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

El Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA , establecimiento público de orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya función de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es colaborar con el fin del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social,

económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Centro Agroturístico de la Regional Santander, en aras de proveer y mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del Centro y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad ambiental colombiana vigente y según en lo estipulado en la resolución 631 de 2015 " Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones." Debido a que la trampa de grasas y aceites requiere de un mantenimiento anual, con el objetivo de dar cumplimiento en lo relacionado al programa de Sostenibilidad ambiental en sus actividades a desarrollar se contempla hacer mantenimiento a la trampa de grasas, aceites y lodos, un inadecuado tratamiento a las aguas servidas provenientes de los talleres de cocina y panadería; si no se realiza la adecuado, mantenimiento se puede convertir en una emergencia ambiental debido al rebose, generando contaminación al suelo, proliferación de vectores, olores ofensivos e incumplimiento legal. Por ello se requiere contratar los servicios para el mantenimiento de la trampa de grasas y aceites de 2500 litros que se encuentra ubicada al exterior de las instalaciones.

ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen.

Constitución Política. La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala:

"ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (…)

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

1.2 ANALISIS TÉCNICO:

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega del servicio requerido.

Del análisis realizado a través de las cotizaciones y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado local, proveedores que cumplen con la capacidad técnica y operativa y pueden hacer entrega de los elementos y/o servicios requeridos en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que cumplen con las necesidades de la entidad.

1.3 ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien / servicio, teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA -CENTRO AGROTURISTICO	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
Numero de contrato	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5108969 de 2023
- Objeto del contrato.	Contratar los servicios para la extracción de grasas, aceites y lodos, limpieza y disposición final adecuada de los residuos generados por la trampa de grasas y aceites de 2500 litros que se encuentra ubicada al exterior de las instalaciones del centro agroturístico -sede principal.
Link contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25354196&isFromPublicArea=True&isModal=False
- Cantidad del bien o servicio.	UNO
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (6.664.000,00 COP) incluido IVA, costos directos e indirectos.. El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena,

	ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82 N°, San Gil Santander
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato
- Vigencia de los contratos.	El plazo de ejecución del contrato será de ciento noventa y un días (191) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o aceptación de la oferta (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder vigencia fiscal 2023.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. DE CDP: 6123 FECHA DE CDP: 2023-04-11 RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-14-0-3699016-02
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	INPROMA LTDA INGENIEROS EN PROCURA DE UN MEJOR AMBIENTE Tipo de documento: NIT Número de documento: 804010546 ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 900738636
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Contrato liquidado
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Cumple
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Una vez adjudicado presta servicios según sea requerido
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 21/06/2023 Fecha de vigencia (hasta) 29/06/2024 Calidad del servicio % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 21/06/2023 Fecha de vigencia (hasta) 29/06/2024

Observaciones	Ninguna

ANTECEDENTES SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
No de contrato	CO1.PCCNTR.5444765
- Objeto del contrato.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LAS TRAMPAS DE GRASA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CIDT
- Cantidad del bien o servicio.	Uno
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	Dieciséis millones de pesos ($16.000.000) MCTE EL Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja efectuará en pagos parciales mensuales, de acuerdo al servicio prestado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: • Presentar factura electrónica con código QR • RUT, con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato
- Vigencia de los contratos.	Plazo 60 (dias), a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, si aplica, según el caso, por parte de la oficina encargada lo que deberá cumplirse dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en Secop 2 y el Registro Presupuestal y posterior a la firma del acta de inicio del contrato.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	No. Registro Presupuestal: 195723 No. Certificado Disponibilidad Presupuestal: 6023
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	JOSBEING SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 901384549 PURIFIC Tipo de documento: NIT Número de documento: 900380440

- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No se observa que se haya impuesto sanciones
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Cumple
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Una vez adjudicado presta servicios según sea requerido
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 10/09/2023 Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 10/09/2023 Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024
Observaciones	Ninguna

ATECEDENTES SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
No de contrato	CO1.PCCNTR.4869947 de 2023
- Objeto del contrato.	Contratar el servicio de mantenimiento, succión, transporte, limpieza y disposición final de agua residual y material flotante proveniente del sistema de tratamiento primario de aguas residuales del ambiente de serigrafía y trampa de grasa de Cafetería en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y Resolución 631 de 2015
- Cantidad del bien o servicio.	Uno
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($32.515.993,16) MCTE. El contrato se pagará de la siguiente forma... EL SENA Regional Santander cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos mensuales de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo

	23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato
- Vigencia de los contratos.	Plazo 251 (Días) a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, si aplica, según el caso, por parte de la oficina encargada lo que deberá cumplirse dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en Secop 2 y el Registro Presupuestal y posterior a la firma del acta de inicio del contrato.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	RP 83023 del 23 de noviembre de 2023 Rubro: C-3699-1300-14-0-3699016-02
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	INPROMA LTDA INGENIEROS EN PROCURA DE UN MEJOR AMBIENTE Tipo de documento: NIT Número de documento: 804010546 FMS SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 900564578 HGA INGENIEROS SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 900807891 LYN INGENIERIA SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 901148748 MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S Tipo de documento: NIT Número de documento: 901362906 Hernando Marquez Suarez Tipo de documento: NIT Número de documento: 91521906 NDUSTRIAS YOLUK Tipo de documento: NIT

	Número de documento: 901607601 SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS Tipo de documento: NIT Número de documento: 900846370
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No se observa que se haya impuesto sanciones
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Cumple
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Una vez adjudicado presta servicios según sea requerido
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 19/04/2023 Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 Pago de salarios % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 19/04/2023 Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2026
Observaciones	Ninguna

1.5 ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores: Identificar posibles proveedores en el mercado local y/o nacional		PRECOTIZACIÓN 1 – Multiservicios Cleancol SAS	PRECOTIZACIÓN 2 - Sandesol SA ESP	PRECOTIZACIÓN 3 – Precio Historico
Ubicación	Local			
	Nacional	X	X	X
Proceso de Producción de Bienes y Servicios	Materia Prima/ transformación - Producción/ Distribución			
	Compra / Bodega / Distribución			
	Importación / distribución			
Costos Asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien / servicio (costos de manipulación, transporte personal, elementos, equipos, etc.)			
Los proveedores se encuentran en las	Materias Primas			
	Fabricante			
	Importador			
	Ensamblador			

siguientes clasificaciones	Distribuidor Mayorista			
	Distribuidor Minoristas			
	Intermediario			
	Transporte	x	x	x
	Prestador directo			
Servicio especializado		SI	SI	SI

PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	IDENTIFICACION	ACTIVIDAD COMERCIAL
INPROMA LTDA. INGENIEROS EN PROCURA DE UN MEJOR AMBIENTE	804010546-9	7410 Actividades especializadas de diseño 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos 0162 Actividades de apoyo a la ganadería
CRUDESAN S.A.	804015104 - 1	4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos 3822 Tratamiento y disposición de desechos peligrosos 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos 3812 Recolección de desechos peligrosos

Dado en San Gil, a los quince (15) días del mes de mayo del 2024.

Aprobó aspectos jurídicos: Erick David Romero V. -Abogado Contratista Gestión C.
Revisó: Arnold Styven Lesmes Sánchez - Contratista Apoyo contratación. Proyectó y aprobó: Lady Leonela Ortiz Viviescas - Coordinadora administrativa y Deysi Cáceres Porras. - Dinamizadora Ambiental.